Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Con el informe del Contador Público)

Informe del Contador Público al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan:

He examinado el estado de situación financiera del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (el Organismo) al 31 de diciembre de 2013, y los estados de ingresos y egresos y de origen y uso de efectivo que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoria.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las políticas contables adoptadas por el Organismo que se describen en la nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

2

3

5

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, es política del Organismo, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos principalmente cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan, con algunas excepciones. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los resultados de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México.

Como se menciona en la nota 8(c) a los estados financieros, el Organismo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de actividades futuros. Los efectos de dichos juicios y reclamaciones no fueron cuantificados.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera resultante de las transacciones en efectivo de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y sus ingresos y egresos y origen y uso de efectivo relativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las bases de contabilización descritas en la nota 3.

L.C.P. Laura Beatriz Salas Vázquez Cédula 5709455

Zapopan, Jal., a 04 de Julio de 2014.

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2013 (Pesos)

Activos

Activo circulante: Bancos y equivalente de efectivo Cuentas por cobrar (nota 5) 102,093,141 Deudores diversos (nota 6) 430,692 Otras cuentas de Activo (nota 7) 6,455,746 Total del activo circulante 108,953,584 Depósitos en garantia 34,060 Activo No circulante: Blenes Muebles (nota 8) 13,692,975

Pasivos y Patrimonio Contable

Compromisos y contingencias (nota 10)

Pasivo circulante:		
Proveedores	5	11,073,378
Impuestos por pagar (nota 9)		8,802,038
Acreedores diversos		3,058,277
Anticipo por servicios		20.014,244
Cuentas por pagar		0
Total del pasivo		42,947,937
Patrimonio contable (nota 10):		
Patrimonio		466,219
Resultados acumulados		36,778,288
Resultado del ejercicio	-	42,488,175
Total del patrimonio contable		79,732,682

Ver notas adjuntas a los estados financelos

122,680,619

5 122,680,619

Mtra. Esmeraida Santana Guzman Director Administrativo de Servicios de Salud dei Municipio de Zapopan

Dr Jergio Quietero Hernández Director General de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Estado de Ingresos y Egresos Año terminado el 31 de Diciembre de 2013 (Pesos)

10	00		0	in	-	÷	
1.5	3.52	11.		-3		Э,	

ins	

Subsidios del H. Ayuntamiento	S	291,144,107
Subsidios de la Secretaria de Salud		6,759,999
Subsidios de la CONACYT		20,000,000
Subsidios de Subsemun		2,000,000
Cuotas de recuperación, netas		115,321,458
Ingresos por Ayudas Sociales		389,524
Ingresos por Intereses Ganados de Valores		562,228
Otros ingresos		41,516,057

Total de ingresos

477,693,373

Egresos:

esos:	
Servicios al personal	353,519,259
Servicios administrativos	21,379,053
Servicios operativos	57,801,970
Mantenimiento y servicios generales	2,502,868
Otros Gastos	2,048
Total de egresos A	435,205,198

Resultado del ejercicio

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Mtra. Esmeralda Santana Guzmán Director Administrativo de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Dr. Sergio duintero Hernández Directora General de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

42,488,175

Estado de Origen y Uso de Efectivo Año terminado el 31 de Diciembre de 2013 (Pesos)

Al principio del año	\$ 15,582,547
Origon de efectivo	
Origen de efectivo:	
Ingresos:	
Subsidios:	
Subsidios del H. Ayuntamiento	291,144,107
Subsidios de la Secretaria de Salud	6,759,999
Subsidios de la CONACYT	20,000,000
Subsidios de Subsemun	2,000,000
Cuotas de recuperación	115,321,458
Otros ingresos	5,226,683
Total de origen de efectivo	440,452,248
Uso de efectivo:	
Egresos:	
Servicios Personales	358,468,128
Materiales y Suministros	29,780,685
Servicios Generales	54,508,289
Otros Gastos	
Total de uso de efectivo	442,757,102
	442,737,102
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-2.304,854
Bienes Inmuebles y Muebles	13,269,589
e 1	

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

Directora Administrativa de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Dr. Sergio Quintero Hernández Directora General de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

8,104

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

(1) Presentación, bases de presentación y pronunciamiento normativo emitido recientemente-

(a) Presentación-

El Dr. Sergio Quintero Hernández. (Director General y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan) presentó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(b) Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las políticas adoptadas por el Organismo que se describen en la nota 3. Las disposiciones normativas para la presentación de la cuenta pública, así como de los estados financieros, se encuentran estipuladas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. La clasificación del gasto conforme a su naturaleza se encuentra contenida en las disposiciones de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados para uso interno de la administración del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como para cumplir con ciertos requisitos legales.

Los ingresos de Organismo provienen principalmente de recursos asignados por el Municipio de Zapopan, la Secretaría de Salud Jalisco por servicios médicos prestados al público en general bajo el programa "Seguro Popular", así como los provenientes del Estímulo Fiscal aplicado en el ejercicio.

(c) Pronunciamiento normativo emitido recientemente (Armonización Contable Gubernamental)-

A partir del 1° de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como de informes que deberá integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la entrada en vigor de la citada Ley se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental, los cuales complementan las disposiciones contenidas en la mencionada Ley. La aplicación práctica de esta ley para los organismos descentralizados y para los ayuntamientos de los municipios para emitir información periódica y elaborar sus cuentas públicas será a partir del 1° de enero de 2013.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesas)

(2) Actividad del Organismo-

(Continúa)

Con fecha 19 de septiembre de 2001 se publicó en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Zapopan el acuerdo del 30 de agosto de 2001 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la administración municipal de Zapopan, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

La actividad principal del Organismo Público Descentralizado es constituirse en el instrumento a través del cual el Gobierno Municipal, cumplirá con su responsabilidad de salvaguardar con eficiencia el derecho a la salud, no sólo en la prestación de los servicios médicos municipales sino en todos los campos de la salud pública, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes al Organismo. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). Las principales diferencias con las NIF son:

Según práctica del Organismo	Según NIF
No se reconocen los efectos de inflación.	NIF B-10 Requiere que la información financiera sea presentada con los efectos inflacionarios de acuerdo a las reglas específicas.
No se tiene una estimación sobre la depreciación de bienes muebles e inmuebles.	NIF-C-6 Requiere que los bienes muebles e inmuebles sean disminuídos a través de una estimación de depreciación contable.
Los beneficios por terminación, al retiro y otras, se reconocen cuando se pagan.	NIF D-3 Requiere que el pasivo correspondiente se reconozca conforme se devenga, calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado.
Los ingresos por subsidios se reconocen en el momento en que los recursos son entregados al Organismo por parte del Municipio de Zapopan. Los ingresos por servicios por concepto de cuotas de recuperación se reconocen conforme dichos servicios se prestan.	Los ingresos deben registrarse en el momento que se tiene derecho a su cobro (devengo contable).
Los egresos se reconocen cuando se pagan y no cuando se devengan, con algunas excepciones.	Los egresos deben registrarse en el momento en que se devengan, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.
La inversión de recursos en activos es reconocida en cuentas de Balance, sin embargo únicamente se encuentran reconocidos los adquiridos en los ejercicios 2012 y 2013.	La inversión física se registra en cuentas de balance, a corto plazo en el caso de los inventarios y a largo-plazo en el caso del activo fijo.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

Los estados financieros fueron elaborados aplicando las políticas contables que se describen a continuación:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio.

(b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar incluyen a la Secretaría de Salud Jalisco por concepto de servicios médicos que presta el Organismo al público en general bajo el programa "Seguro Popular", por cantidades por cobrar al H. Ayuntamiento de Zapopan por servicios médicos que presta el Organismo al personal del Ayuntamiento y de los organismos descentralizados COMUDE y DIF.

(c) Adquisiciones-

Las adquisiciones de mercancías y bienes de consumo se registran como partidas de egresos por el importe de las erogaciones parciales o totales en el ejercicio en el que se realizan.

(d) Obligaciones laborales-

Las relaciones laborales del Organismo están reguladas por las disposiciones de la Ley del Trabajo y de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. De acuerdo con ésta última, como reconocimiento a la antigüedad de los trabajadores por cada 5 años cumplidos, el Organismo se obliga a otorgar estímulos económicos mensuales, registrándose dentro de los egresos del período de pago. Las obligaciones al retiro son cubiertas por la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco para lo cual el Organismo contribuye mensualmente con el 8.5% de los sueldos pagados y el 3% para vivienda.

(e) Contingencias-

El Organismo reconoce las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias cuando se pagan.

(f) Aspectos fiscales-

El Organismo se encuentra ubicado para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el Titulo III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" como persona

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

moral no contribuyente conforme a los artículos 79 a 89 y 102 de la citada ley, por lo que sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se hagan pagos a terceros.

El Organismo no se encuentra obligado al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) conforme al artículo 4 de la citada ley.

(4) Presupuesto de ingresos y egresos-

El presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2013 se aprobó en la primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno que se llevó a cabo el día 07 de Diciembre de 2012 como se manifiesta en el punto 5.

(5) Cuentas por cobrar-

El rubro de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	\$ 102,093,141
Otros servicios médicos en convenio	33,336
COMUDE	63,949
DIF	294,530
Ayuntamiento de Zapopan	7,261,796
Secretaría de Salud Jalisco	\$ 94,439,529

El Organismo no cuenta con convenios con el Ayuntamiento de Zapopan, ni con las OPD del DIF y COMUDE.

(6) Deudores diversos-

El saldo se integra principalmente por una cuenta por cobrar a un servidor público que representa el 88% de la cuenta de deudores diversos. Dicho saldo proviene de 2005 por entregas de efectivo que éste no depositó en el banco. Existe un litigio pendiente en contra de este servidor público, sin embargo, a la fecha no se tiene certeza acerca de la recuperación del saldo.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

(7) Otras cuentas de Activo-

Las otras cuentas de Activo se integran como sigue:

	-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
	\$	6,455,746
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		40
Valores en Garantía		2,200,000
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		3,596,687
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	\$	659,020

(8) Activos No Circulantes-

Los Activos No Circulantes que se reflejan en los estados financieros no muestran la situación real del O.P.D., ya que únicamente refleja las adquisiciones de los ejercicios 2012 y 2013 a valor histórico, ya que tampoco se están aplicando las depreciaciones correspondientes.

(9) Impuestos por pagar-

Los pagos de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta se realizaron en tiempo y forma. Por lo que respecta a las retenciones de ISR por salarios, se aplicó como forma de extinción de obligaciones fiscales durante el ejercicio en revisión el decreto emitido en el Diario Oficial de la Federación del 05/Dic/2008, (Decreto por el que se otorgan diversos Beneficios fiscales en materia del ISR, derechos y de aprovechamientos).

El saldo a Diciembre 2013 de los impuestos por pagar se integra como sigue:

ISR retenido por salarios ISR retenido por honorarios	\$ 8 291,269 1,599
	\$ 8'292,868

(10) Patrimonio contable-

El patrimonio contable se integra por los resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Pesos)

(11) Compromiso y contingencias-

- (a) Existe una contingencia derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3.
- (b) El Organismo tiene celebrados diversos contratos de prestación de servicios con algunos proveedores, en los cuales éstos se comprometen a prestarle los servicios de laboratorio, medicamento, material de curación, gastos de cocina, lavado de ropa quirúrgica, material de rayos X, así como contratos de arrendamiento de copiadoras y de un inmueble, necesarios para su operación.
- (c) El Organismo se encuentra en proceso en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el Organismo es responsable solidario de la retención de impuestos federales, de los cuales se pueden derivar contingencias fiscales. Los impuestos federales están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales por un periodo de cinco años anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Zapopan, Jal., a 04 de Julio de 2014.

Mtra. Esmeralda Santana Guzmán Directora Administrativa y Financiera del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Dr. Sergio Quintero Hernández Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan